

noticia de N. S. a fin de que
seuelva lo conveniente,
esperando esta comision
dele conminque la que
fuer para seguir las
ordenas las disposiciones
mas conformes con el
arbitrio.

doi en. a N. S. en N. S.
Calayaca 7 de di. de
1444. L. P.

S. M. A. quit. para. de. de. de. de.

a sus operaciones y prohibiendo fondos p. ello de
termina este Ayuntamiento. sevilla de 14 de mayo
mil ochocientos cuarenta y dos el repartim. que se
ha p. reedificar algunas partes de la Igle
sia parroquial de esta villa por no haberse benefi
cado hasta el dia y que teniendo efecto por el
repartim. mismo de su importe p. quala comision
pueda obrar con arbitrio por el resultado de lo se
conveniente por tanto que deba prevener y